



---

## CRÍTICA DE LIBROS / BOOK REVIEWS

---

### Los Sexenios de Investigación

Álvaro Cabezas-Clavijo y Daniel Torres-Salinas

Barcelona: Editorial UOC, 2014 (El profesional de la información: 29). 117 p. ISBN: 978-84-9064-530-7

Los sexenios de investigación se están convirtiendo en la piedra angular de la Educación Superior española. Ostentarlo supone una reducción en la carga docente, al tiempo que reconocimiento oficial a la labor investigadora. Para los gestores académicos es una herramienta de control de la política universitaria y el Estado cuenta con un instrumento para asegurar la calidad de la formación universitaria.

Este libro es un acto de valentía y también de generosidad, ya que en él sus autores Daniel Torres-Salinas y Álvaro Cabezas-Clavijo, que desarrollan una labor de consultoría profesional en materia de evaluación de la actividad investigadora desde la Universidad de Granada, describen de forma pormenorizada el proceso para obtener el reconocimiento de un tramo de investigación.

A partir de ahora, aquellos que prefieran realizar los trámites en solitario disponen de un manual al uso, pero también soy consciente de que constituye una guía de gran ayuda para las bibliotecas universitarias, en su labor de asesoramiento a los docentes por la múltiples casuísticas que se dan en el proceso, así como para los investigadores interesados en la comprensión y análisis de las cuestiones relacionadas con la evaluación de la actividad científica. Igualmente, este libro interesa a los Científicos que militan en el CSIC, que cuentan con un escalafón en paralelo al de los docentes e investigadores universitarios.

De forma genérica, el material de este libro ofrece la orientación necesaria para afrontar las próximas convocatorias de sexenios, mediante una valoración desapasionada del curriculum, el planteamiento de la estrategia más adecuada en

cada caso y la generación de los indicios de calidad de las publicaciones, evitando en la medida de lo posible la incertidumbre previa y garantizando un mayor porcentaje de éxito. Eso no quiere decir que no pueda estar servida la sorpresa, como lo ha revelado el debate mantenido en la lista de correo Iwetel en diciembre de 2014 con motivo del «endurecimiento» de los criterios de evaluación del ámbito de la Biblioteconomía y la Documentación (Macías-Alegre; López-Cózar; Ortiz-Repiso; Aguillo-Caño; Ortega; Baiget; Agenjo Bullón; Cruz Gil, 2014), adscrito en la pasada convocatoria (BOE del 1 de diciembre de 2014) de forma explícita al Campo 7. Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación: «Con carácter orientador, se considera que para obtener una evaluación positiva en las áreas de Psicología y Biblioteconomía y Documentación al menos cuatro de las cinco aportaciones serán artículos publicados en revistas que cumplan los criterios del apartado 3.a) y tres de ellos publicados en una revista de impacto, situadas en el primer y segundo cuartil de su categoría», pero al menos se podrá conocer a priori la documentación a reunir, los pasos concretos que dar y las personas que en cada fase ofrecerán la mejor ayuda posible.

Tras un primer capítulo dedicado esencialmente a conocer los fundamentos del sistema de evaluación, que incluye información fundacional y estadística sobre la CNEAI, el libro entra de lleno en los aspectos legales y administrativos del proceso. El lector, y aún más, el solicitante, encontrará información sobre cuándo y cómo solicitar el sexenio y cuáles son los criterios de evaluación requeridos en la legislación. Lo siguiente son los aspectos básicos de la solicitud telemática, que implican los datos

administrativos, la hoja de servicios, el curriculum vitae, el tipo de evaluación, los datos científicos referentes a las cinco aportaciones elegidas para el reconocimiento y, finalmente, los pasos para su confirmación y registro.

El capítulo anterior es de importancia capital porque resume el proceso de forma precisa. No obstante, su complejidad y minuciosidad requiere que algunos de sus aspectos sean desarrollados aparte. En primer lugar, la descripción de los criterios de evaluación generales y los específicos por campos de conocimiento, siendo fundamental su interpretación correcta ya que en ocasiones, como en la última convocatoria, varios investigadores han expresado dudas de si la Biblioteconomía podría adscribirse al campo 7 de ciencias sociales o el 10, relacionado con las humanidades. Esta sección termina con un apéndice sobre los criterios mínimos, con los que debe contar una publicación para ser considerada de «impacto», lo cual es muy adecuado para esclarecer la situación de ambigüedad en la que en ocasiones se encuentran algunos medios de difusión. Sobre todo, para que los investigadores que envíen artículos a dichos medios sepan a qué atenerse, respecto a la evaluación posterior de los criterios que se están empleando en cada tramo.

El apéndice anterior da paso natural a la última parte dedicada a la descripción de los indicadores de calidad y las fuentes de información empleadas para obtenerlos, uno de los aspectos quizá más delicados de la convocatoria. Como mínimo, quién

quiera presentarse tendrá que atender a los indicios de calidad contemplados por la Web of Science, SCOPUS, ERIH, las Revistas certificadas por FECYT, DICE, INRECS-INRECJ-INRECH, Catálogo Latindex, Scholarly Publishers Indicators, así como otras bases de datos y productos de evaluación y también, cada vez más, lo referido por las altimétricas, que consideran las descargas del documento realizadas en Internet y la visibilidad que le otorgan en la web social las bases de datos Worldcat y Rebiun y la plataformas Mendeley, Altmetric e Impact Stoy. Y con esto se tendrá gran parte del camino recorrido.

La lectura de este libro es una oportunidad para conocer la realidad práctica del proceso de sexenios por parte de dos especialistas en la materia, que llevan muchos años dedicados a ello con resultados de éxito. A lo largo de sus páginas, junto al análisis pormenorizado del proceso y la documentación que lo acompaña, introducen comentarios específicos basados en la práctica profesional y en la experiencia con casos reales, que difícilmente podríamos encontrar en un libro que no fuera escrito por ellos. Por tanto, recomiendo encarecidamente su lectura a todos aquellos que estén implicados en una solicitud de sexenios de investigación.

**Adrián Macías Alegre**

Director de DoKumentalistas.com

Alumno del Máster SIC de la UOC

amaciasalegre@dokumentalistas.com